

sea la indispensable obligacion, y precision en que
se han visto para incluir en la proxima pro-
puesta que se hiciera. Ep.^{mo} Seneca, la Illu-
a P.^o Mateo Abellan Guardiola, sin embargo
obice que tenia para ver en este dho. pro-
año, empleo de Justicia, y gobierno por Justicia de
huesos, para el dho. dho. y Perros que ha oyo
a en el proprio periodo, mediante a que se
contrata sin alguno para el dho. dho. dho.
taxis de este P.^o P.^o, y que conforma a la
Ejecutoria que esta villa tiene por conce-
on la Carta de la Ep.^a precision que subcon-
Perros en canton dho. que pueden haber
la Empleo de un año, para el dho. año, en
canton dho., y que la dho. antigua la villa
sin haber en el Ayuntamiento. dho. dho.
que manifiesta en Ep.^a en la anterior Carta
deparacion antes de remitir la dho.
la tachar que se concuerda con la dho.
que se le proponen, y si el manifestado com-
se han, para que se tubiera presente al
empo de la eleccion, en que no se perjudica la
Realia de la Ep.^a por quedar siempre refu-
to memo de la dho. dho. en la dho. dho.
hacela; para conforma a Novedades:
consulta dho. resolucion de la dho. dho. y
la P.^o Charallona de la Ciudad de Granada, y
tambien en el dho. dho. Expediente, para